

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

600 *EOLIA RENOVABLES DE INVERSIONES, S.C.R., S.A.*

Anuncio de corrección de errores detectado en el anuncio de aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias y con derechos de suscripción preferente

Advertido un error material en el anuncio de aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias y con derechos de suscripción preferente publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 8 de febrero de 2018, número 28, páginas 598 a 600, por el presente se procede a rectificar el error material referente a la numeración de las nuevas acciones emitidas con base en el acuerdo de capital acordado, en el siguiente sentido:

Donde dice:

"El capital social, con cargo a aportaciones dinerarias, se aumenta en un importe de 10.000.800 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 2.315.000 nuevas acciones de un 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 56.211.740 al 58.526.740, ambos incluidos, con derechos de suscripción preferente (el "Aumento de Capital" y las "Nuevas Acciones", respectivamente)".

Debe decir:

"El capital social, con cargo a aportaciones dinerarias, se aumenta en un importe de 10.000.800 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 2.315.000 nuevas acciones de un 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 56.211.740 al 58.526.739, ambos incluidos, con derechos de suscripción preferente (el "Aumento de Capital" y las "Nuevas Acciones", respectivamente)".

Esta corrección se efectúa únicamente a efectos aclaratorios y, por tanto, permanecen inalterados el resto de puntos y aspectos del referido anuncio de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y con derechos de suscripción preferente inicialmente publicado.

Madrid, 8 de febrero de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., José María Catá Mestre.

ID: A180009372-1